



Exp. 6692 – Servicio de inspección del plan de vigilancia y control de las conducciones de vertidos de la Edar Guadalhorce y Edar Peñón del Cuervo , y emisarios de bombeo de aguas residuales.

De acuerdo a lo establecido en el art. 146 – Aplicación de los criterios de adjudicación de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, se propone al Director-Gerente que adopte el siguiente acuerdo:

Nombrar como miembros de la Comisión Técnica que evalúe en base a las propuestas recibidas para esta licitación a estas personas:

- José Alonso Aguilar Jiménez
- Mario F. Alaminos González
- M^a Concepción Fernández Cotrina

Málaga, 14 de julio de 2021

Vº Bº

José Luis Gonzalez Bollullos
Jefe Departamento de Contratación

Juan José Denis Corrales
Director-Gerente de EMASA